



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 4037

Fecha Presentación: 20/03/2026		Fecha Radicación: 22/03/2026	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR			
No. de Contrato: CTO490-26 Año: 2026		Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Periodo del Informe: del 01/03/2026 Al 31/03/2026		Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: CASTELLANOS RODRIGUEZ ANA MARIA		Tipo de identificación: CC - No. 68297087	
Nombre completo del Contratista Cedente:		Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 31755333410	Banco: BANCOLOMBIA		Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Objeto: SEC3 Contratar la prestación de servicios profesionales en la Subgerencia Económica para apoyar el seguimiento, análisis y evaluación de la política de subsidios y otras estrategias de apoyo a la población vulnerable, así como el monitoreo de las mesas de derechos humanos y la gestión de relaciones con el Consejo en temas de política social asociados al sistema de transporte, garantizando su correcta implementación y cumplimiento normativo.			
Plazo Inicial Ejecución: Meses 11 Días 0		Fecha Inicio: 02/02/2026	Fecha Terminación Inicial: 01/01/2027
Número de pagos pactados: 12		Pago No. 2 de 12	
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			
Valor a Pagar en este Periodo:			
Valor antes del IVA:		15,218,170	Valor del IVA: 0
Valor a pagar:		15,218,170	
CRP	CDP	Código presupuestal	Descripcion Rubro
4722	5435	421202020083111	Servicios de consultoría en gestión estratégica
			Vir Por Crp 15,218,170
Valor en Letras : QUINCE MILLONES DOSCIENTOS DIECI OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS MCTE			
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO			
Obligación 1 : 1. Realizar el seguimiento y análisis de la política de subsidios y otras estrategias de apoyo a la población vulnerable, asegurando su correcta implementación y cumplimiento normativo.			
Actividad 1			
1.1 En el marco de esta actividad, se realizó seguimiento a la implementación de la política de subsidios mediante la participación en el Comité Operativo del convenio con la SDIS, donde se revisaron aspectos relacionados con la gestión de recursos, conciliación de información, bases de datos de beneficiarios y avances operativos del programa, identificando acciones para fortalecer su adecuada ejecución.			
Obligación 2 : 2. Evaluar el impacto de las políticas de subsidios y estrategias de apoyo, generando informes técnicos con recomendaciones para su mejora y ajuste.			
Actividad 1			
2.1 En el marco de esta actividad, se participó en mesa de trabajo de análisis de datos para el seguimiento a los convenios, en la cual se revisaron cruces de bases de datos con enfoque diferencial y de género, la actualización de información de IDIPRON, la relación entre recargas de TCA y número de beneficiarios, así como los avances y ajustes requeridos en la encuesta a beneficiarios del convenio SDIS.			
Obligación 3 : 3. Monitorear y hacer seguimiento a las mesas de derechos humanos relacionadas con el sistema de transporte, documentando los compromisos y avances en cada sesión.			
Actividad 1			
3.1 En el marco de esta actividad, se atendió solicitud realizada por la Mesa Institucional de Responsabilidad Social – Derechos Humanos, relacionada con la actualización del enlace de la Subgerencia Económica. En respuesta, se designó la profesional encargada de la articulación y seguimiento de los temas asociados a derechos humanos, garantizando la continuidad, trazabilidad y participación de la dependencia en este espacio institucional			
Obligación 4 : 4. Coordinar y gestionar las relaciones con el Consejo en temas de política social vinculados al sistema de transporte, facilitando el flujo de información y la toma de decisiones.			
Actividad 1			
Durante el período no fue convocado ni se realizaron acciones relacionados al CONPES D.C			
Obligación 5 : 5. Elaborar informes periódicos sobre la implementación y efectividad de las estrategias de apoyo social en el marco del sistema de transporte, presentándolos a la Subgerencia Económica.			
Actividad 1			
5.1 En el marco de esta actividad, se participó en mesa de trabajo con el Banco Mundial, en la cual se presentaron y analizaron resultados de estudios sobre el impacto de los subsidios en el sistema de transporte, así como avances en el análisis de datos del periodo 2023–2025. Este espacio permitió fortalecer la generación de insumos técnicos para la elaboración de informes sobre la efectividad de las estrategias de apoyo social y su uso en la toma de decisiones por parte de la Subgerencia Económica.			
Obligación 6 : 6. Apoyar en la formulación de estrategias para mejorar la accesibilidad y equidad en el sistema de transporte público, en concordancia con las políticas de inclusión social.			
Actividad 1			
6.1 En el marco de esta actividad, se brindó apoyo en la formulación de estrategias para la implementación de la encuesta a beneficiarios del subsidio de pasajes gratuitos, mediante la elaboración y remisión de respuesta técnica en la que se consolidaron los avances del proceso, incluyendo el diseño del instrumento, las gestiones adelantadas y la propuesta de articulación con las áreas de TIC y Comunicaciones para su implementación.			
Actividad 2			
6.2 En el marco del proceso de implementación de la encuesta a beneficiarios del subsidio de pasajes gratuitos del convenio con la SDIS, se consolidó una carpeta de seguimiento que reúne los principales insumos técnicos, incluyendo actas de reunión, plan de acción, cronograma, versiones del instrumento y la versión ajustada de la encuesta. Esta herramienta permite garantizar la trazabilidad, organización y control del avance de la estrategia.			
Obligación 7 : 7. Revisar y validar documentos técnicos, propuestas normativas y otros insumos relacionados con la política de subsidios y derechos humanos en el sector transporte.			
Actividad 1			
7.1 En el marco de esta actividad, se realizó la revisión y validación de la información asociada a los convenios, mediante la actualización y organización de la carpeta de seguimiento de cargas de beneficiarios. En articulación con la profesional de convenios, se verificó el estado de los archivos correspondientes a las vigencias anteriores, completando la información faltante del año 2025 y realizando la carga de los registros correspondientes a enero y febrero de 2026. Este proceso tuvo como propósito garantizar la disponibilidad y calidad de la información para su uso en análisis posteriores, particularmente en los cruces con Recaudo Bogotá y la construcción de un tablero de control para el seguimiento de los convenios.			
Obligación 8 : 8. Coordinar con otras entidades y actores relevantes la implementación de estrategias de apoyo a la población vulnerable dentro del sistema de transporte.			
Actividad 1			
8.1. En el marco de esta actividad, se apoyó la coordinación interinstitucional mediante la construcción de respuesta técnica en atención a solicitud de la Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario, frente a reiteradas peticiones ciudadanas relacionadas con la asignación de beneficiarios del subsidio de transporte. En este ejercicio se precisaron las competencias de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) en la focalización de beneficiarios y el rol de TransMilenio S.A. en la implementación del beneficio, con el fin de fortalecer la orientación a la ciudadanía y la correcta gestión de las solicitudes.			
Obligación 9 : 9. Realizar acompañamiento en las reuniones y/o comités a los que sea convocado durante el plazo de ejecución y que se encuentren dentro del objeto del contrato.			
Actividad 1			
9.1 En el marco de esta actividad, se participó en el Congreso de los 25 años de TransMilenio S.A., como espacio de intercambio de experiencias y aprendizaje en torno a los sistemas de transporte público. Durante este evento se conocieron buenas prácticas, retos y avances en materia de movilidad, inclusión y sostenibilidad, a partir de experiencias de diferentes ciudades de América Latina y Europa, lo cual contribuye al fortalecimiento de capacidades técnicas y a la generación de insumos para la mejora de las estrategias implementadas en el sistema de transporte.			
Actividad 2			
9.2 En el marco de esta actividad, se participó en capacitación sobre el aplicativo T-DOC, herramienta institucional para la gestión documental de la entidad, incluyendo la elaboración de respuestas, generación de documentos externos y trámite de solicitudes. Este espacio permitió fortalecer el manejo del aplicativo y optimizar los procesos de gestión documental, contribuyendo a una atención más eficiente y oportuna de los requerimientos institucionales.			
Obligación 10 : 10. Presentar los informes mensuales sobre la ejecución contractual a quien ejerza la supervisión del contrato.			
Actividad 1			
Se presentó el informe mensual de ejecución contractual al supervisor del contrato, dando cuenta de las actividades desarrolladas durante el periodo, en cumplimiento de los compromisos establecidos y de acuerdo con los lineamientos definidos para el seguimiento técnico y administrativo.			
Obligación 11 : 11. Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado.			
Actividad 1			
11.1 En el marco de esta actividad, se apoyó en la elaboración de respuesta a la Secretaría Distrital de Hacienda relacionada con el cambio en el esquema tarifario hacia el modelo de subsidio mediante recarga de pasajes gratuitos, precisando su funcionamiento, alcance y población beneficiaria. Esta gestión contribuyó al fortalecimiento de la articulación			



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 4037

interinstitucional y al cumplimiento de los requerimientos institucionales.

Obligación 12 : 12. Guardar absoluta reserva sobre toda la información a la que tiene acceso en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.

Actividad 1

Durante el periodo contractual se ha garantizado el cumplimiento del deber de confidencialidad, manteniendo absoluta reserva sobre la información a la que se ha tenido acceso en el desarrollo de las actividades asignadas, conforme a lo estipulado en el objeto del contrato y en observancia de las disposiciones institucionales de manejo de información.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente:
1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación.
2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente.
3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal.
4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:

- 1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificará.
- 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.
- 3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social.
- 4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato.
- 5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN.
- 6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

El pago de aportes de seguridad social del mes de MARZO de 2026 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 6007165481

Las inconsistencias en el pago de la anterior seguridad social es responsabilidad única y exclusiva de quien firma el presente certificado de cumplimiento.

Observaciones Supervisor:

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
LEILA MILENA DURAN SANCHEZ	SUBGERENTE ECONOMICO	SUBGERENCIA ECONÓMICA	APROBADO
<div><div>Firmado Digitalmente por:</div><div></div><div>LEILA_DURAN 22-Mar-2026 12:04:39 PM</div></div>			